

Quito, 11 de abril 2019

Sres. las
Junta General de Accionistas
MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014-3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2018, desde el enero se pudo tener un incremento de venta muy positivo y así, lograr buenos ingresos para la compañía. Además, se logró afianzar una diversificación de ventas más ampliada en productos y en proveedores. Para el año 2019 se debe fijar objetivos con un incremento de aproximadamente 15%. La rotación de stock todavía representa un problema y debe ser el objetivo principal para mejorarlo en el año 2019.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los del ejercicio precedente:

La Compañía MATERIALES AUTOADHESIVOS S.A. ADFOLSA en el ejercicio económico del año 2018, generó una ganancia neta de USD. 102 26243 después de una ganancia de USD 32 975-58 del año 2017.

V. Propuesta sobre el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico:

El ejercicio económico del 2017 generó ganancias de USD 102 262.43 A criterio de [a Gerencia General, sería conveniente que los accionistas aprobaran cruzar las ganancias con la cuenta de ganancias acumuladas de Años anteriores.

También se recomienda cruzar las pérdidas acumuladas de años anteriores con la cuenta de ganancias acumuladas de años anteriores.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2018. Para el año 2019 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedades intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,


Malena María Páez Mena
CI 0808129811-8